

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

RETIRO, Octubre 06 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 2.436 + B

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Omar Retamal Maureira, con domicilio en sector de Higerillas, Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para Club Deportivo".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Omar Retamal Maureira

RUT: 15.157.877-2

DOMICILIO: Higerillas

BENEFICIO: Carreras de Perro

SECTOR: Higerillas

LOCAL: Cancha del Club Deportivo

DIA Y HORARIO: Carreras de Perro: Lunes 12 de Octubre del 2009, desde las 15:00 horas hasta las 22:00_ horas

MOTIVO: "Reunir fondos para Club Deportivo".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, (**CERVEZAS**) en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **don: Omar Retamal Maureira**, RUN. N°15.157.877-2, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de - carreras de perro - en el día y horario precedentemente señalados.

(Decreto Exento N°2.436 del 06 de Octubre del 2009)

REF.: AUTORIZA REALIZACIÓN DE
BENEFICIO – CARRERAS DE PERRO -
CON EXPENDIO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS (**CERVEZAS**) A DON
OMAR RETAMAL MAUREIRA, EN
SECTOR DE HIGUERILLAS.

-----/

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Luis Campos Vásquez
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/LCV/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
 - 2.- Interesado
 - 3.- Juzgado de Policía Local
 - 4.- Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
 - 5.- Tenencia Carabineros de Retiro.
 - 6.- Archivo SECMUN.
- /